

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN
EUROPEA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



LA UNIÓN EUROPEA EN LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES (PLAN DE ESTUDIOS 2013)

CÓDIGO 26602961



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



8519A3BAE10FE0F36220598FFBA48291

18-19

LA UNIÓN EUROPEA EN LAS
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
(PLAN DE ESTUDIOS 2013)
CÓDIGO 26602961

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	LA UNIÓN EUROPEA EN LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES (PLAN DE ESTUDIOS 2013)
Código	26602961
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN EUROPEA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La Asignatura UNION EUROPEA EN LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES pretende proporcionar al alumno un riguroso conocimiento del funcionamiento de las organizaciones internacionales para analizar y comprender las relaciones de las mismas con la Unión Europea.

Esta Asignatura permitirá al alumno conocer el funcionamiento y los objetivos de los organismos internacionales, ser capaz de interpretar y evaluar información sobre las negociaciones internacionales, determinar el encuadre competencial de un conflicto entre miembros de una organización internacional y entender la dinámica para su solución; al mismo tiempo, se aprenderá a desarrollar habilidades en la búsqueda, selección y valoración de la información.

El estudio del proceso de Integración Europea requiere conocer bien sus Instituciones y las políticas comunes y comunitarias desarrolladas en los diferentes ámbitos que se estudian en el primer semestre.

Ahora bien, la Unión Europea no es una realidad aislada del concierto internacional, las Instituciones Comunitarias debe definir sus objetivos respetando los compromisos internacionales adquiridos tanto en el ámbito de las organizaciones multilaterales desarrolladas a partir de la Segunda Guerra Mundial como en el entorno de los acuerdos establecidos con otros procesos de integración. Estos dos aspectos generales definen el contexto en el que se desarrolla el contenido de esta Asignatura.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Con independencia de los requisitos generales exigidos para cursar el Master, es conveniente que el alumno tenga conocimientos de inglés y/ o francés para poder acceder a la documentación existente en estas lenguas.

Asimismo, es preciso que el estudiante haya adquirido conocimientos informáticos y



tecnológicos que le permitan llevar a cabo su aprendizaje.

Finalmente, poner de relieve que es fundamental que el alumno muestre un especial interés y motivación para mantener un seguimiento en la prensa de los temas de la Unión Europea, en especial en las cuestiones que tienen relación con la Asignatura.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

GEMA GARCIALORO BRAVO
ggarcialoro@cee.uned.es
91398-8820
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ECONOMÍA APLICADA

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico

SARA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
sagonzalez@invi.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Las tutorías se realizarán:

Miércoles, 15:00 a 19: 00.

Teléfono: 91 398 9056.

Lugar: Facultad de Ciencias Económicas y Empresas, UNED

Paseo Senda del Rey, nº 11, 28040 Madrid.

Correo electrónico: saragon@ccee.ucm.es;lmruiz@cee.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de



resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.

CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.

CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.

CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.

CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos son:

1. Conocer los componentes del contexto establecido por los organismos internacionales (organismos multilaterales y procesos de integración).
2. Profundizar, comprender y analizar la composición, competencias y actuaciones de los procesos de integración más importantes con los que la Unión Europea ha establecido acuerdos.
3. Adquirir el conocimiento, comprender y evaluar la composición, competencias y actuaciones de los organismos multilaterales con mayor presencia internacional.
4. Ser capaz de reconocer y evaluar opciones alternativas para la Unión Europea (tanto para



sus instituciones, Estados, empresas,) en el contexto de los organismos internacionales.

5. Analizar el papel que desempeña la Unión Europea en el entorno internacional.

CONTENIDOS

La Unión Europea, los organismos internacionales y la organización internacional.

Tema 1. Principios generales y metodología. Organismos y organización. Aproximación funcionalista.

Tema 2. Estudios y evaluación de la organización internacional desde la Segunda Guerra Mundial. Modalidades. Opciones.

La Unión Europea y los organismos multilaterales

Tema 3. El Fondo Monetario Internacional

Tema 4. El Grupo del Banco Mundial

Tema 5. Los organismos multilaterales en el ámbito del comercio.

Tema 6. Otros organismos.

La Unión Europea en los grandes debates internacionales.

Tema 7 El diálogo euro-latinoamericano.

Tema 8. Colaboración y controversia EE. UU.- UE en el seno de la OMC.

METODOLOGÍA

En el estudio de la Asignatura se empleará la metodología de la UNED definida con criterios de autoaprendizaje a distancia con apoyo virtual.

El curso virtual contiene las indicaciones para que el estudiante pueda establecer una estrategia de trabajo que le permita alcanzar el aprendizaje previsto.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial



CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

Elaboración de un trabajo/informe final sobre un tema que involucre varios aspectos del temario y que será asignado a comienzos del curso.

Criterios de evaluación

Tiene que ser original e incorporar las partes siguientes:

Breve descripción y contextualización del problema.

Análisis del caso y sus implicaciones.

Evaluación de las posibles alternativas. Su extensión deberá ser entre 25 y 30 folios DIN A 4.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 50%

Fecha aproximada de entrega 30/5/2019

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si,PEC no presencial

Descripción

Resolución y presentación de las Actividades correspondientes a los temas, según un calendario fijado y comunicado al comienzo del curso.

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final 40%

Fecha aproximada de entrega 30/5/2019

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si,no presencial

Descripción

Participación en el foro con temas de actualidad.

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 10%

Fecha aproximada de entrega 30/5/2019

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Con la suma de las notas obtenidas en las 3 actividades propuestas.



BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436817041

Título:ORGANIZACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL : RELACIONES Y ORGANISMOS FUNDAMENTALES (2002)

Autor/es:González, Sara ;

Editorial:EDICIONES PIRÁMIDE, S.A.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Recursos de apoyo:

- 1.- Curso virtual.
- 2.- Videoconferencia y programas de radio.
- 3.- Recursos obtenidos en internet.
- 4.- Software para prácticas.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

